

ACTA DE REUNIÓN CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES MIXTAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

En la Ciudad del Coca, cantón Francisco de Orellana, a los 06 días del mes de marzo del 2026, siendo las 16:22h; en la sala de reuniones de Alcaldía. Previa convocatoria de la Sra. Tlga. Shirma Consuelo Cortés Sanmiguel, alcaldesa del cantón Francisco de Orellana, con Oficio Circular Nro. GADMFO-ALC-2026-752, de fecha 03 de marzo de 2026. Y con la presencia de los integrantes de la Asamblea Local Ciudadana del cantón Francisco de Orellana, convoca mediante Oficio Circular Nro. GADMFO-ALC-2026-605 de fecha 03 de marzo del 2026, se reúnen con la finalidad de:

1. Coordinar la conformación de las Comisiones Mixtas de Rendición de Cuentas 2025.
2. Asignación y consenso de la hoja de ruta de la rendición de cuentas del año fiscal 2025 entre el GAD Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Local Ciudadana del cantón Francisco de Orellana.
3. Clausura

DESARROLLO:

El señor Ing. Paolo Cobeña, director de planificación institucional y gestión del desarrollo, a nombre de la Sra. alcaldesa del Cantón Francisco de Orellana, la Tlga. Shirma Consuelo Cortés Sanmiguel. Da la bienvenida a todas y todos los presentes, y da paso al desarrollo de la reunión de trabajo.

1. Coordinar la conformación de las Comisiones Mixtas de Rendición de Cuentas 2025.

Se inicia con la reunión de trabajo, el señor Marlon Santórum procedió a la exposición técnica de las diapositivas de PowerPoint sobre la normativa, marco legal, definiciones, guía especializada de rendición de cuentas y conformación de equipos y/o comisiones mixtas del proceso de rendición de cuentas del año fiscal 2025, donde se destacaron los siguientes puntos:

Se detallaron los nombres de los integrantes del equipo coordinador del GAD Municipal Francisco de Orellana, del equipo técnico y ciudadanía que integran la comisión liderada por el GAD y del equipo técnico y ciudadanía que integran la comisión liderada por la ciudadanía, con sus respectivas funciones y actividades.

La exposición trató sobre lo siguiente:

MARCO LEGAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONFORMACIÓN DE EQUIPOS O COMISIONES MIXTAS

El marco legal para la conformación de los equipos coordinadores institucionales y los equipos o comisiones mixtas es:

- **Marco Constitucional**

Constitución de la República del Ecuador:



Artículo 208: Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley: establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social.

Artículo 297: Las instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público.

- **Marco legal vigente**

Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social:

Artículo 9.- Rendición de cuentas.- Es atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social establecer mecanismos para someter a evaluación de la sociedad, las acciones del Estado y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público; con atención al enfoque de derechos, a los resultados esperados y obtenidos, a los recursos financieros empleados y a los métodos utilizados sobre su gestión.

La rendición de cuentas será un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible. La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana LOPC:

Art. 94.- Mecanismos. - Corresponde al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de conformidad con la Ley: establecer y coordinar los mecanismos, instrumentos y procedimientos para la rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos y de los medios de comunicación social.

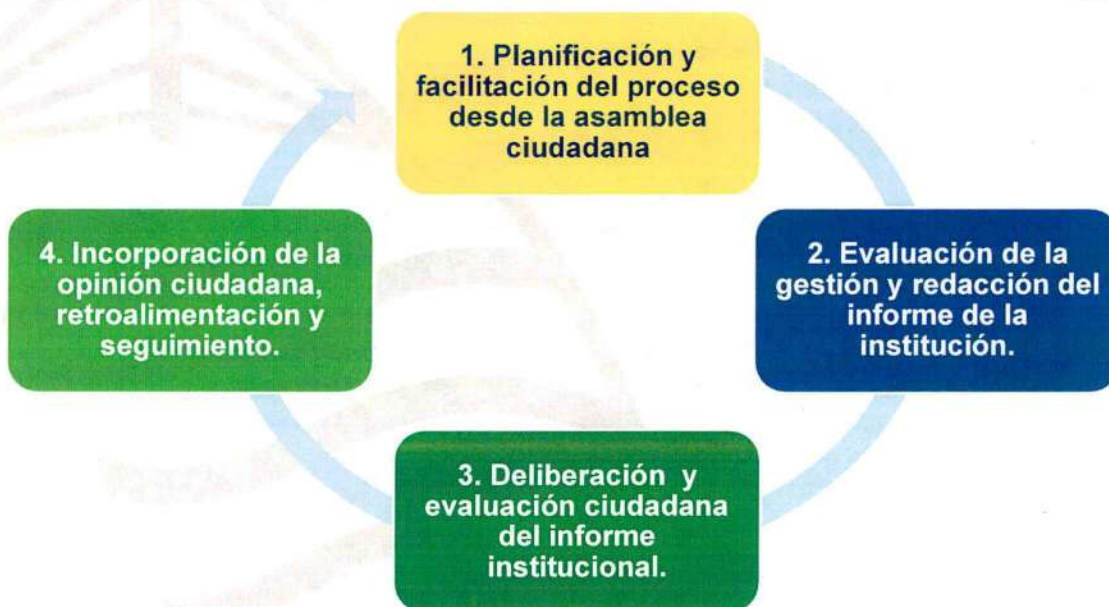
Art. 95.- Periodicidad. - La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley.

DEFINICIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS SEGÚN EL MARCO LEGAL, ARTÍCULO 89 DE LA LOPC

Rendición de cuentas. - Es un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

Nuevo reglamento de rendición de cuentas 2025, fases de coordinación con la asamblea local ciudadana





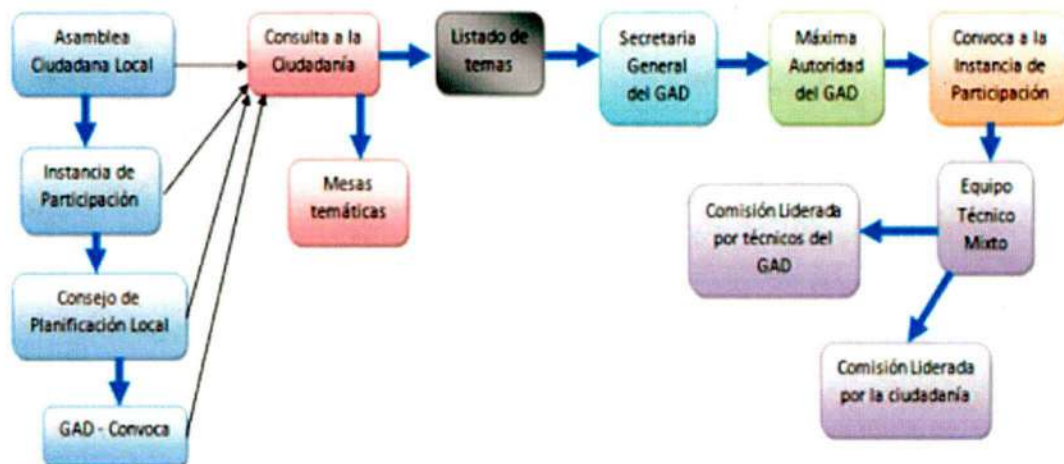
Reglamento de Rendición de Cuentas 2025 del CPCCS/Fase 1. Planificación

Organización del proceso	Asamblea Ciudadana (en caso de no existir Asamblea, los ciudadanos del Consejo de Planificación o de la Instancia de Participación) generan consulta a la ciudadanía sobre los temas que requieren que las autoridades rindan cuentas. Para orientar la consulta la Asamblea Ciudadana debe contar con: Plan de Desarrollo , Competencias, Plan de Gobierno, listado de instituciones vinculadas y el POA/PAPP
Consulta ciudadana	La Asamblea ciudadana debe convocar a los ciudadanos de todo el territorio/representación territorial. Se debe incluir a grupos relacionados con los enfoques de igualdad. La consulta se puede ejecutar a través de Mesas temática sobre los ejes de desarrollo.
Entrega de temas para que rindan Cuentas	Asamblea Ciudadana debe entregar el listado de temas a la Secretaría General del GAD para que éste convoque a la Instancia de Participación. En caso de no existir ésta, se convocará al Consejo de Planificación Local y, en caso de no existir estas dos, el GAD puede continuar con el proceso.
Conformación de equipos y comisiones mixtas:	Cada entidad conforma el respectivo Equipo Técnico (Coordinador) y dos comisiones mixtas (GAD – Ciudadanía) para la organización del proceso de rendición de cuentas de acuerdo con la guía especializada de los GADs.

Guía Especializada de rendición de cuentas GAD



FLUJOGRAMA DE LA FASE



Equipo Mixto o Comisiones Rendición de Cuentas 2025



Equipo Coordinador GADMFO

Según la resolución administrativa del GAD Municipal Francisco de Orellana de rendición de cuentas para el año fiscal 2025, las funciones son:

- Establecerán acciones y actividades de coordinación con los delegados locales y nacionales del CPCCS, encargados del proceso de rendición de cuentas anual, del año fiscal 2025.
- Planificar y coordinar la hoja de ruta o cronograma de trabajo del proceso de rendición de cuentas, con la Asamblea Local Ciudadana o asambleas locales



ciudadanas existentes en el cantón. De acuerdo, a las fases de coordinación establecidas por el reglamento de rendición de cuentas anual del CPCCS.

- Diseñar mecanismos y herramientas de análisis, recolección de información, publicación y difusión, para las distintas fases del proceso de rendición de cuentas
- Coordinarán el apoyo logístico para el desarrollo de la asamblea de deliberación pública de rendición de cuentas del año fiscal 2025, en coordinación con la asamblea local ciudadana o asambleas que existan en el territorio.
- Verificarán y validarán el informe final de rendición de cuentas, del año fiscal 2025.

Las funciones que se asignan a las comisiones mixtas, se hacen en función de lo establecido en las guías especializadas de rendición de cuentas emitidas por el CPCCS, el reglamento de rendición de cuentas aprobado por el pleno del CPCCS y la resolución administrativa municipal del año 2025. Estas son:

Funciones Comisión liderada por el GADMFO

- Analizar y revisar los temas presentados por la ciudadanía y agruparlos según los ejes del PDOT y competencias municipales (direcciones).
- En caso de identificar temas que no competen al nivel de gobierno, remitirá por medio del GAD, el listado de temas según las competencias correspondientes.
- Evaluar la gestión institucional mediante la presentación de programas y proyectos del PDOT y POA por cada dirección ejecutora, incluida la visita a obras, programas y proyectos cuando lo requiera la ciudadanía.
- Redactar el informe de Rendición de Cuentas para la ciudadanía en forma conjunta con la Asamblea Ciudadana o quien cumpla este rol.
- Elaborar el informe de Rendición de Cuentas para la ciudadanía y/o asamblea local ciudadana y formulario de rendición de cuentas establecido anualmente por el CPCCS, presentado que será publicado en el sistema de datos o plataforma virtual del CPCCS.

Funciones Comisión liderada por la Ciudadanía

- Organizar la deliberación pública y evaluación del Informe institucional.
- Verificar la convocatoria a la deliberación pública.
- Participarán de la construcción de la metodología de las mesas de trabajo.
- Sistematizar los aportes ciudadanos.



Equipo Técnico Coordinador GADMFO

Equipo Coordinador Responsable de la Implementación del Proceso de Rendición de Cuentas 2025			
Nro.	Dirección	Delegado/a	Cargo
1	Planificación Institucional y Gestión del Desarrollo	Paolo Alexander Cobeña Macías	Director
2	Financiera	Ana María Quizhpe Ordóñez	Directora
3	Comunicación Social	Amada Marina Cox Lituma	Director

Las comisiones mixtas por cada equipo, fueron designadas y establecidas en la Resolución Administrativa No. 076-ALC-GADMFO-2026 y las personas que fueron designadas por la Asamblea Local Ciudadana del cantón Francisco de Orellana, la hacen en la reunión y que será ratificada mediante oficio del presidente de la asamblea local. La integración de cada una de las comisiones se instituyó por ejes del desarrollo o componentes del PDOT, los integrantes son:

Comisión liderada por el GAD Municipal

Integrantes de la Comisión liderada por el GAD Municipal						
Ejes de desarrollo	Representantes Ciudadanía			Representantes GAD Municipal		
	Nombres Apellidos	y Dignidad		Nombres Apellidos	y Cargo	
Físico Ambiental	Gonzalo Carvajal	Delegado la ALCCFO	de	Erika Rosa Félix Gonzáles	Directora Ambiente	de
Sociocultural	Israel Jarrín	Delegado la ALCCFO	de	María Teresa Fulpas Domínguez	Directora Desarrollo Social	de
Económico Productivo	Jhasmin Pauker Jaramillo	Delegada la ALCCFO	de	Lady Diana Barrionuevo Cox	Directora de Turismo	
Asentamientos Humanos	Patricia Cox	Delegada ALCCFO		Willian Iván Ramos Agreda	Director Ordenamiento Territorial	de
Político Institucional	Ángel Villegas Meliton Ernesto Rodríguez Salazar	Delegado la ALCCFO	de	Paolo Alexander Cobeña Macías	Director Planificación Institucional y Gestión del Desarrollo	de



Comisión liderada por la Ciudadanía

Integrantes de la Comisión liderada por la Ciudadanía o Asamblea Local Ciudadana				
Ejes de desarrollo	Representantes Ciudadanía		Representantes GAD Municipal	
	Nombres y Apellidos	Dignidad	Nombres y Apellidos	Cargo
Físico - Ambiental	Pablo Israel Yanchaliquin Chimborazo	Delegado de la ALCCFO	Susana del Carmen Rivera Rivadeneira	Directora de Riesgos
Sociocultural	Leonela Tenorio	Delegada ALCCFO	María Teresa Fuelpas Domínguez	Directora de Desarrollo Social
Económico Productivo	Ruth Salazar	Delegada ALCCFO	Verónica Beatriz Saritama Díaz	Directora de Servicios Municipales
Asentamientos Humanos	María Solís	Delegada ALCCFO	Willian Iván Ramos Agreda	Director de Ordenamiento Territorial
Político Institucional	Sergio Vinicio Poveda Vega	Delegado de la ALCCFO	Paolo Alexander Cobeña Macías	Director de Planificación Institucional y Gestión del Desarrollo

2. Asignación y consenso de la hoja de ruta de la rendición de cuentas del año fiscal 2025 entre el GAD Municipal Francisco de Orellana y la Asamblea Local Ciudadana del cantón Francisco de Orellana.

Definición de la Hoja de Ruta Rendición de Cuentas 2025

Fases Coordinación GADMFO - Asamblea Local Ciudadana			
Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4
Febrero - Marzo	Abril	Mayo	Junio
Planificación y facilitación del proceso de rendición de cuentas por la asamblea ciudadana.	Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional	Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional.	Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

El tiempo de las fases puede ser cambiado por razones de emergencia



A pedido del señor José Angulo, presidente de la ACL, los temas de consulta ciudadana se nos enviarán a la municipalidad hasta el día 17 de marzo de 2026, tal como lo establece la hoja de ruta; para su posterior análisis, validación o descarte de los mismos según las competencias del GAD. En función de lo que indica el tiempo establecido en la hoja de ruta.

Se hace la presentación de la siguiente hoja de ruta, la cual ha sido planteada en una reunión previa por parte del Equipo Técnico Coordinador del GAD Municipal Francisco de Orellana, en función de las fases establecidas en el reglamento de rendición de cuentas aprobado por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

La hoja de ruta que se expone es:



Hoja de Ruta del GAD Municipal Francisco de Orellana del Proceso de Rendición de Cuentas del año fiscal 2025

Fase 1	Fecha inicio	Fecha final	Fecha cumplimiento	Responsable GADMFO
Apertura del link de rendición de cuentas 2025 GADMFO	1ro de enero de 2026	16 de enero de 2026	2 de enero de 2026	Equipo Coordinador RC 2025
Publicación de la información de rendición de cuentas 2025	1ro de enero de 2026	16 de enero de 2026	16 de enero de 2026	Equipo Coordinador RC 2025
Nombramiento del equipo coordinador y comisiones mixtas GADMFO	5 de enero de 2026	31 de enero de 2026	16 de enero de 2026	Alcaldía - Secretaría General
Entrega de información del GADMFO a la ALCCFO	17 de enero de 2026	02 de febrero de 2026	29 de enero de 2026	Equipo Coordinador
Apoyo logístico para asamblea	17 de enero de 2026	27 de febrero de 2026	27 de febrero de 2026	Dpto. PC
Reunión de coordinación y establecimiento de cronograma de las comisiones mixtas de rendición de cuentas, preparación hoja de ruta	Desde 05 de enero de 2026	02 de febrero de 2026	02 de febrero de 2026	Equipo Coordinador RC 2025
Entrega de las preguntas de la ALCCFO	26 de enero de 2026	31 de marzo de 2026	27 de febrero de 2026	Equipo Coordinador RC 2025
Reunión de prestación y coordinación de las comisiones mixtas, incluye preparación de hoja de ruta por comisión	03 de febrero de 2026	31 de marzo de 2026	06 de marzo de 2026	Equipo Coordinador RC 2025
Reunión de presentación de preguntas realizadas por la ALCCFO	2 de marzo de 2026	17 de marzo de marzo	17 de marzo de 2026	Equipo Coordinador RC 2025

Fase 2	Fecha inicio	Fecha final	Fecha cumplimiento	Responsable GADMFO
Apoyo logístico reunión de equipos mixtos	Desde el 01 de abril	30 de abril de 2026	30 de abril de 2026	Dpto. PC
Reuniones de elaboración y presentación del informe de rendición de cuentas y de contestación preliminar de las preguntas RC 2025	13 de abril de 2026	17 de abril de 2026	13 al 17 de abril de 2026	Comisión Mixta liderada por el GADMFO
Visitas de obras, programas y proyectos	22 de abril de 2026	24 de abril de 2026	22 al 24 de abril de 2026	Equipo Coordinador RC 2025



Reunión de mapeo de actores	22 de abril de 2026	24 de abril de 2026	22 al 24 de abril de 2026	Comisión Mixta liderada por la ALC
Elaboración del informe y formulario de rendición de cuentas	13 de abril de 2026	29 de abril de 2026	29 de abril de 2026	Comisión Mixta liderada por el GADMFO
Elaboración de la resolución de aprobación del informe y formulario preliminar de rendición de cuentas	13 de abril de 2026	29 de abril de 2026	29 de abril de 2026	Equipo Coordinador RC 2025

Fase 3	Fecha inicio	Fecha final	Fecha cumplimiento	Responsable GADMFO
Entrega de informe y formulario preliminar de rendición de cuentas	4 de mayo de 2026	15 de mayo de 2026	12 de mayo de 2026	Comisión Mixta liderada por el GADMFO
Publicación del informe y formulación preliminar de rendición de cuentas	4 de mayo de 2026	15 de mayo de 2026	12 de mayo de 2026	Comisión Mixta liderada por el GADMFO
Apoyo logístico entrega de invitaciones y convocatoria abierta de la asamblea de deliberación pública de rendición de cuentas 2025	Desde el 06 de mayo de 2026	22 de mayo de 2026	Del 06 al 22 de mayo de 2026	Dpto. PC
Preparación de la audiencia pública	Desde el 06 de mayo de 2026	15 de mayo de 2026	15 de mayo de 2026	Comisión Mixta liderada por la ALC
Difusión del informe y formulario preliminar de rendición de cuentas 2025	Desde el 06 de mayo de 2026	31 de mayo de 2026	Desde el 06 de mayo de 2026	Equipo Coordinador RC 2025
Taller de preparación de trabajo en mesas (2 horas)	Desde el 06 de mayo de 2026	22 de mayo de 2026	15 de mayo de 2026	Equipo Coordinador RC 2025
Preparación de la presentación del informe y formulario de rendición de cuentas 2025	Desde el 18 de mayo de 2026	22 de mayo de 2026	22 de mayo de 2026	Comisión Mixta liderada por la ALC
Asamblea de deliberación pública de rendición de cuentas 2025	Desde el 16 de mayo de 2026	Hasta el 31 de mayo de 2026	22 de mayo de 2026	Comisión Mixta liderada por la ALC
Trabajo en mesas temáticas en función de los ejes de desarrollo	Desde el 16 de mayo de 2026	Hasta el 31 de mayo de 2026	22 de mayo de 2026	Comisión Mixta liderada por la ALC
Levantamiento y recolección de sugerencias y recomendaciones de la rendición de cuentas 2025	Desde el 16 de mayo de 2026	Hasta el 31 de mayo de 2026	22 de mayo de 2026	Comisión Mixta liderada por la ALC

Fase 4	Fecha inicio	Fecha final	Fecha cumplimiento	Responsable GADMFO
--------	--------------	-------------	--------------------	--------------------

Apoyo logístico asamblea Fondos Amazónicos según LOPICTEA	Desde el 01 de junio de 2026	Hasta el 08 de junio de 2026	08 de junio de 2026	Dpto. PC
Apoyo logístico presentación de la liquidación presupuestario RC 2025	Desde el 01 de junio de 2026	Hasta el 08 de junio de 2026	08 de junio de 2026	Dpto. PC
Apoyo logístico asamblea Plan de Trabajo Sugerencia y Recomendaciones	Desde el 01 de junio de 2026	Hasta el 08 de junio de 2026	08 de junio de 2026	Dpto. PC
Sistematización de las sugerencias y recomendaciones rendición de cuentas 2025	Desde el 01 de junio de 2026	Hasta el 08 de junio de 2026	12 de junio de 2026	Equipo Coordinador RC 2025
Asamblea Fondos Amazónicos según LOPICTEA, año fiscal 2025	Desde el 08 de junio de 2026	Hasta el 12 de junio de 2026	12 de junio de 2026	Equipo Coordinador RC 2025
Asamblea de socialización de la liquidación presupuestaria año fiscal 2025	Desde el 08 de junio de 2026	Hasta el 12 de junio de 2026	12 de junio de 2026	Equipo Coordinador RC 2025
Asamblea Plan de Trabajo Observaciones, Sugerencia y Reclamos	Desde el 08 de junio de 2026	Hasta el 12 de junio de 2026	12 de junio de 2026	Equipo Coordinador RC 2025
Elaboración de la resolución de aprobación del informe y formulario de rendición de cuentas 2025	Desde el 04 de junio de 2026	Hasta el 19 de junio de 2026	19 de junio de 2026	Equipo Coordinador RC 2025
Entrega del informe y formulario final de rendición de cuentas 2025	Desde el 15 de junio de 2026	Hasta el 30 de junio de 2026	26 de junio de 2026	Equipo Coordinador RC 2025
Nota: Las fechas de las actividades son susceptibles de cambio, se programan de acuerdo a la coordinación establecida con la ACL				

Responsable Equipo Coordinador

Comisión Mixta Liderada por el GADMFO

Comisión Mixta Liderada por la ALC

Nota: Las fechas de las reuniones pueden ser modificadas, pues, depende de la cantidad de preguntas entregadas y la fecha en que sean entregadas las mismas. Pues, la rendición de cuentas tiene parámetros y tiempos para cumplir actividades y tareas por razones de emergencia y/o disposiciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se puede cambiar de fechas.

Se expone la hoja de ruta a los representantes de los equipos o comisiones mixtas del GAD Municipal y la Asamblea Local Ciudadana del cantón Francisco de Orellana.

El señor Angulo señala que por ahora se ratifican los miembros de cada comisión como el año pasado y que las fechas de la hoja de ruta no son una camisa de fuerza y sí se pueden cambiar los tiempos. Ya que la ACL también debe participar y coordinar con las personas jurídicas creadas mediante acto normativo por el GAD Municipal y los concejales.

Y, finalmente, el jefe de Participación Ciudadana indica que, desde la próxima fase, en función de la hoja de ruta se convocaba a las comisiones mixtas. Por tanto, a cada comisionado presente se le iba a solicitar el número de celular, la dirección de donde vive, así como su email o correo electrónico, para que sea la razón de recepción tal como lo indica el artículo 138 del Código Orgánico Administrativo para enviar las convocatorias o invitaciones para realizar las asambleas o reuniones de cada uno de los equipos mixtos. Y que para legalizar los nombres de los integrantes de las comisiones mixtas de parte de la asamblea local tenían que hacer llegar en las próximas 24 horas un oficio indicando los nombres completos y la razón de recepción de cada uno de ellos. A lo que el señor Angulo se comprometió a realizar la entrega de la información y la gestión pertinente.

Compromisos

- El presidente de la ALCCFO queda en remitir los nombres de los integrantes de las comisiones, en caso de haber cambios; de lo contrario, se ratifican los miembros del año pasado.
- Realizar la consulta ciudadana a la municipalidad hasta el 17 de marzo de 2026.
- Entregar los datos de contacto de los miembros de las comisiones, para que sean convocados a participar de las actividades futuras como parte de sus funciones como comisionados.

3. Clausura

A continuación, interviene el Eco. Marlon Santórum, jefe de Participación Ciudadana del GAD Municipal Francisco de Orellana, agradece la participación a todos/as los/as asistentes y clausura la reunión de trabajo, siendo las 17:12h, del mismo día, mes y año.

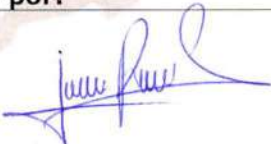
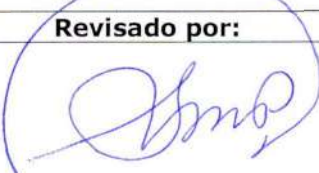
Para constancia y fe de lo actuado, se adjunta registro de asistencia. En un acta original y dos copias.

El Coca, cantón Francisco de Orellana, 06 de marzo de 2026.



- Convocatorias para la reunión del día 06 de marzo de 2026, MEMORANDO CIRCULAR Nro-GADMFO- ALC-2026-752 y Oficio Circular Nro. GADMFO-ALC-2026-605.
- Registro de asistencia
- Diapositivas Conformación de los Equipos Mixtos y/o Comisiones (17 fojas)
- Fotografía del evento



Realizado por:  Tlga. Jessica Rosado PROMOTORA DE TRANSPARENCIA	Revisado por:  Econ. Marlon Santorum JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
--	--



Señor
José Angulo Valarezo
PRESIDENTE DE LA ALCCFO
Presente. –

En cumplimiento del reglamento rendición de cuentas anual, emitido mediante resolución N°. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030. Específicamente, de acuerdo lo estipulado en el literal c) del artículo 8 sobre los deberes de los sujetos obligados a rendir cuentas; por tanto, el GAD Municipal debe: "Garantizar la integración y participación de los ciudadanos, delegados de la Asamblea Local Ciudadana o de quienes hicieron sus veces en los distintos momentos y espacios para la implementación del proceso de rendición de cuentas de acuerdo al proceso metodológico establecido en este reglamento".

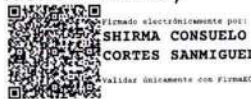
Mediante Resolución Administrativa No. 076-ALC-GADMFO-2026, fecha 20 de febrero del 2026, la Tgla. Shirma Consuelo Cortés Sanmiguel **ALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**, resuelve en su "(...) **Artículo 3.-** *Designar a los representantes de las Comisiones Mixtas o del Equipo Técnico del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, los cuales participarán según la comisión que le corresponde en el proceso de rendición de cuentas del año fiscal 2025. Integrado de forma equitativa entre ciudadanos y técnicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. (...)*".

Por lo expuesto, convoco a usted a una reunión de trabajo para que se lleve a cabo la **Conformación de las Comisiones Mixtas de Rendición de Cuentas 2025**. Según lo establecido en la fase 1 del artículo 13 del reglamento de rendición de cuentas aprobado por el CPCCS.

Lugar: Auditorio del cuerpo de bomberos de Francisco de Orellana
Hora: 16h00
Día: viernes, 06 de marzo de 2026

Es menester, que en su calidad de presidente de la Asamblea Local Ciudadana del cantón Francisco de Orellana, asista con los delegados designados por la misma. Por su gentil atención y participación, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



Tgla. Shirma Consuelo Cortés Sanmiguel
ALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL FRANCISCO
DE ORELLANA

Elaborado por: Tgla. Jessica Rosado



MEMORANDO CIRCULAR NRO-GADMFO- ALC-2026-752

PARA:	Ingeniero Paolo Cobeña DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL y GESTIÓN DEL DESARROLLO Ingeniera Dalva Intriago DIRECTORA DE AMBIENTE, SUBROGANTE Arquitecto William Rámos Agreda DIRECTOR SUBROGANTE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Licenciada María Teresa de Jesús Fuelpas Dominguez DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL Arquitecta Susana del Carmen Rivera Rivadeneira DIRECTORA DE RIESGOS Ingeniera Verónica Saritama DIRECTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Ingeniera Lady Diana Barrionuevo Cox DIRECTORA DE TURISMO y DESARROLLO ECONÓMICO
ASUNTO:	Invitación a una reunión de trabajo
FECHA:	03 de marzo de 2026

En cumplimiento del reglamento rendición de cuentas aprobado por el pleno del CPCCS, emitido mediante resolución N°. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 del 28 de enero de 2026. Y en cumplimiento de lo que indica la primera fase del artículo 13, sobre el cumplimiento de rendición de cuentas para los GADs. Y mediante Resolución Administrativa No. 076-ALC-GADMFO-2026, fecha 20 de febrero del 2026, la Tgla. Shirma Consuelo Cortés Sanmiguel **ALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**, resuelve en su "(...) **Artículo 3.-** Designar a los representantes de las Comisiones Mixtas o del Equipo Técnico del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, los cuales participarán según la comisión que le corresponde en el proceso de rendición de cuentas del año fiscal 2025. Integrado de forma equitativa entre ciudadanos y técnicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. (...)".

Por lo expuesto, convoco a usted a una reunión de trabajo para coordinar la **Conformación de las Comisiones Mixtas de Rendición de Cuentas 2025**. En conjunto con las personas designadas por la asamblea local.

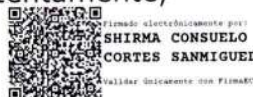
Lugar: Auditorio del cuerpo de bomberos de Francisco de Orellana

Hora: 16h00

Día: viernes, 06 de marzo de 2026

Por su gentil atención y participación, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



Tgla. Shirma Consuelo Cortés Sanmiguel
**ALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL FRANCISCO
 DE ORELLANA**

Elaborado por:	Tgla. Jessica Rosado Promotora de Transparencia
Revisado por:	Econ. Marlon Santórum Jefe de Participación Ciudadana
Validado por:	Ing. Paolo Cobeña Director de Planificación Institucional y Gestión del Desarrollo



Nota: La información personal que usted nos proporciona están protegidas por Ley de Protección de Datos, autoriza su publicación para fines de Participación Ciudadana y Control Social

FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDÍA		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL y GESTIÓN DEL DESARROLLO REGISTRO DE ASISTENCIA: CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES MIXTAS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025									
FECHA: Viernes 06 de marzo de 2026				Hora: 16h00 a 17h00				LUGAR: SALA DE REUNIONES DE ALCALDIA			
ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD EDUCATIVA A LA QUE PERTENECE	Nº CÉDULA	GÉNERO			DISCAPACIDAD		IDENTIDAD CULTURAL	EDAD	FIRMA
				M	F	GLBTI	SÍ	NO			
1	Veronica Sarrutoma	DSPM.	1104285497		X		X		Mestizo	42	
2	DENNIS MARCHADO	DDS	1500591423	X			X		MESTIZO	42	
3	Maria Judith Madero	Ordenamiento T.	1716394083		X			X	Mestizo	34	
4	Susana Rivera	Riesgos	1002369812		X			X	Mestizo	49	
5	Dalva Triviago.	Ambiente.	1316211082		X			X	Mestizo	31	
6	Amado Cox	Comunicación	150075644-7		✓			X	Mestizo	39	
7	Marcos Gutierrez	ASAMBLEA Local Ciudadana	1202299853	✓				X	Mestizo	57	
8	Shawin Parker	Asamblea local ciudadana	1500557512		✓			X	Mestizo	44	
9	Lady Barrionuevo	D. Turismo.	1718024209		✓			X	Mestizo	42	
10	Veronica Campoverde L.	DR. TONSIW GADIFO	1451714754		✓			✓	mestizo	36	
11	Patricia Cox	Asamblea Ciudadana	1500553766		✓			✓	Mestizo	49	
12	Luis Torres	ALCALDIA	12042056		✓			✓	Mestizo	48	
13	Pablo Cobena M.	Planificación	1313075135		✓			✓	Mestizo	33	
14	Angel Edison V. Iguar Basanta	Comisión Mixta ALCALDIA	1710170716						Mestizo		
15	Marlem Santorum	PI 60 - GADIFO	1711481554				X		Chunvaldino Paita	59	

